

CATALOGACIÓN DEL PATRIMONIO MINERO

ITZIAR ASENSIO ZAN

Asociación Cultural Museo Minero de Gallarta, Bizkaia

La Asociación Cultural Museo Minero de Gallarta se creó en el año 1986. Está formada por un grupo de personas cuyo trabajo desinteresado por salvaguardar parte de nuestra historia más reciente, aquella relacionada con la minería, ha permitido recuperar gran cantidad de útiles y documentación relacionada con los procedimientos de las explotaciones mineras, posibilitando su conservación y restauración. Este material, recogido y almacenado por los miembros de la Asociación actualmente en locales cedidos por el ayuntamiento, sitos en la Casa de Cultura de Gallarta y en el edificio que antiguamente fue matadero municipal de dicho municipio, forma parte de nuestro Patrimonio al haber sido proporcionado por las actividades desarrolladas desde la Edad Media, en las ferrerías, hasta el comienzo de la explotación intensiva de los criaderos vizcaínos de mineral de hierro, concentrados fundamentalmente en los famosos Montes de Triano (Galdames, Abanto-Zierbena, Ortuella y Muskiz) y la llegada de los Altos Hornos.

La falta de espacio que sufre este Museo impide desarrollar plenamente tanto la misión educativa, no siendo posible el disfrute de sus fondos, a no ser visitas concertadas, como su interés investigador, línea esta última que nos llevaría a ampliar el objeto de estudio a formas de vida, costumbres y tradiciones que permitirían asumir una concepción global e integradora del Patrimonio.

En espera de la pronta ubicación del Museo Minero en el edificio del antiguo matadero municipal de Gallarta, una vez que éste se reconstruya, se ha iniciado, con el apoyo del Área de Cultura del Ayuntamiento de Abanto-Zierbena, el proceso de documentación de la colección con el fin de dar a conocer el valor cultural de los bienes.

CATALOGACIÓN DEL MATERIAL MINERO

El trabajo de documentación se inició con el diseño de «Hojas de

Registro» y «Fichas de Catalogación» elaborando así el Inventario General e identificación de cada uno de los objetos del Museo.

Las Hojas de Registro constan de los siguientes datos: Número de Registro, Nombre del objeto, Marca-Modelo del mismo, Nombre y Número del Cuadro de Clasificación, Referencia topográfica y Número de Negativo. Con ello se muestra, de modo resumido, los datos más destacables de cada objeto.

El modelo de Ficha de Catalogación adoptado en el Museo Minero especifica los siguientes conceptos:

– Datos técnicos: N.º, Clasi., Ref. Top., N.º Nega., Piezas, Clasificación, Específica.

– Designación y descripción de la pieza: Nombre, Marca, Modelo, Descripción.

– Características físicas: Dimensiones, Material.

– Lugar de procedencia y su forma de llegada al Museo: Procedencia, Ingreso, Fecha.

– Estado de conservación: Conservación, Restauración.

– Datación.

– Bibliografía.

– Observaciones.

– Fecha de redacción.

Ello se complementa con el sello de la Asociación Cultural Museo Minero, en el ángulo superior izquierdo, bajo el que se coloca la foto del objeto descrito, con el número que se le adjudica y la escala en ella.

A continuación se detalla cada apartado.

«*El Número*» (*N.º*): Mediante el sistema de numeración correlativa o secuencial, de un solo dígito, se asigna a cada objeto un «número» que será únicamente para él y jamás se repetirá. Es él el que relaciona permanentemente el objeto con la documentación.

A su vez este número se escribe en el objeto, con tinta china aplicada con pluma fina protegido con un barniz para que sea difícil de borrar, en una localización fácil de encontrar, siendo la misma en piezas similares, pero procurando que no sea visible para mejorar su aspecto estético.

«*La Clasificación Genérica*» (*Clasi.*): Permite agrupar el material en grandes grupos, según la fase del proceso productivo al que pertenece, para lo cual se ha elaborado el siguiente cuadro:

1. Sondeo.
2. Perforación.
3. Arranque.
4. Transporte. Extracción.
5. Alumbrado. Ventilación.
6. Diversas piezas mineras.
7. Objetos de ferrería.
8. Otros materiales.

Ficha modelo _____

N.º: _____

Clasi.: _____

Ref. top.: _____

(FOTO)

N.º nega.: _____

Piezas: _____

Nombre: _____ Marca: _____

Modelo: _____

Clasificación: _____ Específica: _____

Descripción: _____

Ficha modelo _____

Dimensiones: Altura: ____ cm. Largura: ____ cm. Anchura: ____ cm.

Profundidad: ____ cm. Peso: _____ k.

Material: _____

Procedencia: _____

Ingreso: _____ Fecha: _____

Conservación: _____ Restauración: _____

Datación: _____

Bibliografía: _____

Observaciones: _____

Fecha: _____

Estos grupos a su vez son subdivididos en cuantos apartados sean oportunos para realizar un «Catálogo Monográfico»; por ejemplo:

1. Sondeo
 - 1.1. Portatestigos. Testigos.
 - 1.2. Cortatestigos.

Un último número en esta mención nos da a conocer la cantidad de piezas reunidas en cada uno de los subgrupos; así en la práctica; Clasi.: 1/1.1.-1, el «1/» nos habla de su clasificación genérica (en este caso el sondeo), el «1.1.» del subgrupo (portatestigos, testigos) y el «-1» el lugar que ocupa dentro de este último.

«*La Referencia topográfica*» (*Ref. top.*): Es el siguiente dato a consignar aunque en este caso no se hace al no tener los objetos una ubicación permanente. Cuando su instalación se lleve a cabo se anotará a lápiz para poder cambiarlo si se modificase el sitio.

«*Las fotografías*» (*N.º Neg.*): Como documentos ilustrativos de las obras del Museo, proporcionan una valiosa información, ya que al tener el Número de Registro rápidamente relacionan el objeto, su fotografía y el negativo. Para ello dos son los dígitos que se registran en este apartado: el primero corresponde a la numeración dada a cada película revelada y el segundo a la numeración de la foto dentro del rollo.

«*Piezas*»: Con este término se recoge el caso en el que diversas piezas pertenezcan al mismo objeto, dándoles a todas ellas igual Número de Registro.

«*Nombre*», «*Marca*» y «*Modelo*»: El nombre es la designación por el que comúnmente se conoce al objeto, acompañándole, siempre que sea posible, por la marca y/o modelo del mismo.

«*Clasificación*» y «*Específica*»: Se señalará en letra el nombre tanto de la Clasificación Genérica como de la Específica de cada subgrupo.

«*Descripción*»: En la descripción, clara, corta y concisa, se mencionan los detalles de su forma, color, acabado o decoraciones que posea el objeto.

«*Dimensiones*»: Es el sistema métrico decimal y la unidad del centímetro la utilizada en la altura, largura, anchura y profundidad, tomando las proporciones máximas en superficies irregulares, y el kilo la medida del peso.

«*Material*»: El material o principales materiales con los que están hechos los objetos es otro de los datos propios que nos aportan los mismos.

«*Procedencia*»: Lugar en el que ha sido encontrado, recogido o adquirido el objeto.

«*Ingreso*» y «*Fecha*»: La forma de ingreso en el Museo: donación, préstamo, depósito, compra... la persona que lo efectuó, o a su efecto el nombre del establecimiento donde se adquirió y la fecha de tal evento.

«*Conservación*» y «*Restauración*»: Estado de conservación y restauraciones que ha sufrido la pieza.

«*Datación*»: Fecha de ejecución o utilización del objeto.

«*Bibliografía*»: Se designa la documentación y bibliografía usada en el estudio de cada objeto.

«*Observaciones*»: Observaciones u otras consideraciones de interés; como por ejemplo, la utilidad para la cual fue creado el objeto.

«*Fecha*»: Fecha de redacción de la ficha.

Con respecto a la labor investigadora antes reseñada, el Museo Minero ha centrado su trabajo de campo en la recogida de «Historia oral», testimonios de los más viejos del lugar; hombres y mujeres que vivieron, trabajaron y sufrieron en las minas. La información es almacenada de 2 modos: mediante grabaciones en cassettes y por escrito, rellenando una ficha confeccionada para este fin.

Dicha ficha recoge los siguientes datos:

1. **Datos técnicos:**

- Sello de la Asociación Cultural Museo Minero.
- Lugar y fecha de la entrevista.
- **Signatura:** a cada ficha se le asigna un Número de Registro recogido en las «Hojas de Registro», de uso interno y cuya finalidad es el control del número de entrevistas realizadas. Estas «Hojas de Registro» consignan, además del Número propiamente dicho, el nombre y apellidos de la persona, el nombre de la mina o minas donde trabajó y la localidad a la que pertenecen, oficio que desempeñó y la fecha de la entrevista. El segundo dato de la signatura es una letra, ya que las fichas se ordenan alfabéticamente atendiendo al primer apellido de la persona.

2. **Datos personales del informante:**

- Nombre y apellidos.
- Sexo (hombre o mujer).
- Lugar y año de nacimiento. Edad actual.
- Si nació fuera del País Vasco se especifica dónde, en qué año y a qué edad llegó a este territorio.

3. **Datos de la/s mina/s donde trabajó:**

- Nombre de la/s mina/s y localidad en la que se encuentra. Años y edades que comprendieron dichos trabajos.
- Tipología de la mina (aire libre o galería).
- Material que se extraía de ella (vena, campanil, rubio, carbonato u otros...).
- Número de personas que trabajaban en la mina y la producción de la misma.

4. **Datos referidos al trabajo minero propiamente dicho:**

- Oficio u oficios que desarrolló y lugar, dentro de la mina, donde los llevó a cabo.

Ficha modelo _____

Lugar: _____ Signatura: _____

Fecha: _____

Nombre: _____ Sexo: _____

Nacido/a en: _____ Año: _____ Edad: _____

Llegada al País Vasco a: _____ Año: _____ Edad: _____

Mina/s donde trabajó: _____ Año/s: _____ Edad: _____

Tipología: _____ Mineral: _____

Personal: _____ Producción: _____

Oficio/s: _____ Lugar de trabajo: _____

Labores a realizar: _____

Herramientas utilizadas: _____

- Labores que realizaba.
 - Herramientas que utilizaba (utilidad, manejo, etc.).
5. Comentarios: sobre la situación político-social-económico en la mina, la jornada laboral, el salario, la vivienda, las organizaciones obreras, etc.
- Asimismo, se menciona el material aportado por el entrevistado/a a la Asociación Cultural Museo Minero: documentos, útiles...

Es en este último apartado en el que el informante aporta mayor cantidad de datos; así por ejemplo, recuerdan los concursos que por San Antonio se organizaban entre los barrenadores para demostrar quién era el mejor. Famosos eran Moncalvillo, Pedro del Regato, Manuel «el rubio», Pardo... a los que se destinaban canciones populares como:

«Llevan los barrenadores
en la pata del pantalón
una manchita de barro
que me roba el corazón.»

MATERIAL DEL MUSEO MINERO

Actualmente, puesto que no se ha finalizado el registro de todas las piezas recogidas por los miembros de la Asociación Cultural Museo Minero, no se pueden contabilizar las mismas aunque se sabe que su número es muy elevado. Aún siendo así, la importancia del fondo no estriba simplemente en su número, sino en el valor propio de las piezas como muestras del laboreo minero. Ejemplo de ello son las herramientas y útiles empleados en todas las fases del proceso productivo que a continuación reseñamos.

La investigación de las características de un yacimiento, el «Sondeo», es la primera labor a desarrollar en la minería, para lo que se emplean diferentes útiles según la resistencia y profundidad del terreno o según sea el sondeo por percusión o rotación. Dentro de este último se incluyen las sondas de corona que, aunque todas utilizan inyección de agua que pasa por los canales verticales, es distinta su tipología: pueden ser de diamantes, con una serie de diamantes toscos en su parte inferior; de granalla, lisas con ranuras inclinadas; de dientes de acero, cortados éstos en el mismo material o superpuestos; o de materiales duros cuyos prismas se colocan a modo de dientes. Estas coronas perforan un espacio anular y dejan en el interior un testigo, el cual es separado del fondo mediante el cortatestigo y retenido dentro del tubo portatestigo.

«La Perforación», en un primer momento manual, fue realizada posteriormente de modo mecánico. El barrenado a mano se ejecutaba con

barras de acero de gran longitud cuya boca termina en bisel. Primero era el emboquillador quien hacía las marcas en el lugar deseado para luego, desde arriba, introducirse el barreno. Muchos consideraban este trabajo el más peligroso, por lo que las personas que lo ejercían recibían el nombre de «fieras».

En el primer cuarto del siglo XX los barrenos de mano son sustituidos por los barrenos de perforación mecánica mediante aire comprimido, cuya manguera está conectada a la empuñadura o cabeza, que junto al cilindro y herramienta componen sus piezas principales.

Las herramientas destinadas a arrancar el mineral son las más características del minero. En ellas hay una gran diversidad: los picachos, sencillos, de dos picos o unidos éstos a palas y hachas, o combinados estos últimos entre sí; los martillos, con uno o dos picos; los mallos de dos bocas. Las mazas, los porrillos, las azadas, la de bronce evita las explosiones al no sacar chispas, los rastrillos, con distinto número y formas de púas, y las raederas, con o sin martillo, completan este grupo.

Una vez rota la roca debe ser transportada mediante vagonetas, llenándose éstas con los cestos o picachos.

Las vagonetas de cadenillas, perteneciente a una línea sin fin, reposan su caja sobre un chasis construido por dos largueros unidos por traviesas metálicas al que van unidas las ruedas, enganches y topes. Las del modelo «Titán» pueden dirigirse en todas las direcciones al apoyarse directamente en una placa giratoria, la cual se asienta sobre dos vigas de hierro en forma de U.

El material, de madera en un principio reemplazada por chapa remachada en los ángulos; el modo de descargue, ya sea por volquete lateral, abertura al frente o en el fondo las de «tolva»; o la eliminación de las aristas en la parte inferior de las vagonetas buscando el mejor aprovechamiento del espacio en el interior de las galerías, son solamente modificaciones realizadas en la caja. Pero un estudio profundo del transporte debe tener en cuenta otros aspectos, como son los trenes de ruedas, la suspensión de las vagonetas, etc.

En el «Alumbrado» del minero se distinguen las lámparas de tipo individual y las colectivas. Entre las primeras se encuentran las de llama abierta que comprende: el Candil, cuyo depósito de aceite se abre por medio de la charnela y se ajusta el cierre con una aguja unida a través de una cadenilla que también sirve para atizar la mecha; las lámparas de acetileno, cuyo cuerpo se divide en dos partes: la inferior es el depósito del carburo y la superior el del agua, sobre el que se encuentra el mechero, el tapón que cierra este depósito y el tornillo que regula su paso a la cámara interior; y las eléctricas con acumulador y proyector. En el alumbrado colectivo hay dos grandes tipos de lámparas eléctricas: las de luminiscencia y las de incandescencia, entre las que destacan los «globos». También son

importantes los faroles; como por ejemplo, el que perteneció al Ferrocarril Minero de Triano.

Otras piezas propiamente mineras y que posee El Museo Minero son: cascos y mascarillas de protección, corneta para tocar a fuego; es decir, avisar a los trabajadores que tras el tercer toque se produciría una explosión, banderolas de los guardias jurados, etc.

Una ferrería y un taller de carpintería, como lugares de elaboración y arreglo del material, solían completar el conjunto de la mina. Las numerosas tenazas, más de 60, muestran la variada tipología de las mismas basada en la forma de la boca: redonda, plana, de media caña o en escuadra, que junto con los barquines, yunques, bigornia, martillos de boca y peine y un elevado número de otras piezas, como tajaderas para cortar en frío y en caliente, saetas, punzones, cuñas, asentadores, botadores... permiten contar con una fragua totalmente equipada. Las piezas de carpintería serían las azuelas, cepillos, escuadras, lesnas, barrenos, y otras.

El tema de la minería ha proporcionado desde tiempos lejanos un extenso campo de trabajo a los estudiosos; así por ejemplo, son numerosas las obras que lo tratan desde una perspectiva histórica, analizando los aspectos políticos, económicos o sociales que de él se derivan; o centrándose en aspectos geológicos, describiendo yacimientos y minerales. Por el contrario, ha existido un escaso interés por parte de los investigadores en lo referente al estudio de la arqueología del instrumento, lo que se entiende como laboreo de minas, desinterés que no se corresponde con la pobreza del material atendiendo a esta amplia muestra. Con esto, además de presentar el trabajo realizado por La Asociación Cultural Museo Minero de Gallarta como paso previo en la organización del Museo Minero, se abren nuevas vías de investigación pretendiendo de este modo llenar la carencia bibliográfica existente en este campo con el fin de completar los estudios sobre la minería.